



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 135/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa “Mariano” fue fundada el 26 de mayo de 1968, por la Comunidad de Religiosas del Instituto Mariano del Apostolado Católico, a la cabeza de la Primera Directora, Madre Georgina Wagner se trata de una institución, sin fines de lucro, cuya finalidad es el bien de la niñez y juventud del municipio de Monteagudo, Provincia Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca.

Que, el 20 de marzo de 1968, con la presencia de autoridades locales, personal docente, padres de familia y alumnado, se procedió a la inauguración del año lectivo de estudio, de una academia femenina y curso de complementación de conformidad a la Resolución Ministerial N° 139, emitida por el Ministerio de Educación.

Que, en 1969 funcionó como establecimiento de Orientación del Ciclo Intermedio y Curso de Complementación. A partir del año 1970, este Centro Educativo adoptó el nombre de “Colegio Particular Femenino del Instituto Mariano”, en el que por primera vez empiezan a funcionar los tres cursos del Nivel Intermedio.

Que, en 1972 se implementó el Nivel Secundario y el 20 de octubre de 1975, se procede a la clausura del año lectivo, egresando la primera Promoción de Bachilleres. En 1984 se firma un Convenio con el Estado, convirtiendo a la Unidad Educativa “Mariano” en una instancia fiscal. Después de dos años en 1986, vuelve a ser Colegio Particular bajo el nombre de “Colegio Mixto Mariano”, luego de diez años de trabajo como Colegio Particular y la lucha constante por la cancelación de las mensualidades por parte de los Padres de Familia, aunque las cuotas mensuales no pasaban de Bs. 20, la Comunidad Religiosa, tuvo que idear en nuevas estrategias para seguir al Servicio de la Comunidad.

Que, el año 1996 gracias a un al Convenio Marco, la Comisión Episcopal de Educación (CEE), logró con el Estado afiliarse e integrarse a las Escuelas Populares Don Bosco, trabajando desde ese año como Unidad Educativa de Convenio.

Que, al pertenecer a las Escuelas Populares Don Bosco, ha traído beneficios tanto en la formación y capacitación a los docentes y administrativos, con cursos de Formación de Líderes, tanto para los padres de familia como para los estudiantes.

Que, la “Unidad Educativa Mariano”, al cumplir cincuenta años de trayectoria y estar al servicio de la educación en la municipio de Monteagudo del Departamento de Chuquisaca, es considerado como una de las Unidades Educativas, más sobresalientes en el ámbito académico, formando bachilleres altamente competitivos.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la “**Unidad Educativa Mariano**”, en conmemoración a sus cincuenta años de vida institucional, a celebrarse este 26 de mayo, por su constante e invaluable servicio a la educación boliviana, comprometida con la formación de niñas, niños y adolescentes, bajo los principios éticos y morales, que permiten fortalecer el desarrollo educativo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES